

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	1768
OBJETO	REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA SOBREVIVENCIA Y LOS CRECIMIENTOS DE LOS ÁRBOLES PLANTADOS EN EL PLAN PILOTO DE RESTAURACIÓN DE EL QUIMBO, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, REALIZANDO ACTIVIDADES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE TRATAMIENTOS DE RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN EN ARBUSTALES Y BOSQUES DEGRADADOS DEL ÁREA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DE LA HIDROELÉCTRICA EL QUIMBO (HUILA, COLOMBIA). PROYECTO A CARGO DEL DOCENTE EDGAR ANDRÉS AVELLA MUÑOZ SEGÚN ACTA COMPROMISORIA DEL CIDC NO. 20-2020.
VALOR	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 7.500.000,00)
CONTRATISTA	ANGIE VIVIANA MONTAÑEZ SALINAS
PLAZO	3 MESES
FECHA DE INICIO	25 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE MARZO DE 2022
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	EDGAR ANDRÉS AVELLA MUÑOZ
No. PÓLIZA	63-46-101002667
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	

En Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año 2022, se reunieron: Angie Viviana Montañez Salinas quien ejerce como Contratista No. 1768 y Edgar Andrés Avella Muñoz en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día veinticinco (25) del mes enero del año 2022.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

A partir de la firma de la presente Acta, el Contratista se hace responsable del siguiente Inventario:

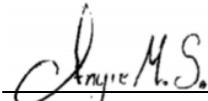
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

INVENTARIO ASIGNADO

Tipo de Bien	Placa	Descripción	Sede	Dependencia	Estado del Bien

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma: 
Nombre: Edgar Andrés Avella Muñoz
Supervisor

Firma: 
Nombre: Angie Viviana Montañez Salinas
Contratista